



OFICIO N° 063/31/2024

Valparaíso, 21 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Marlene Pérez Cartes, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, remita el Plan de Emergencia Comunal y el Plan de Evacuación ante Incendios de Viña del Mar y, en caso de no contar con ellos, las circulares o instrucciones en virtud de las cuales se ha encargado en los últimos 3 años la confección de dichos planes; y, por otra parte, envíe la resolución que dispuso instruir un sumario por la falta de los planes antes mencionados y por el eventual caso de plagio en la materia, informando finalmente acerca de las responsabilidades administrativas que se han determinado por las situaciones descritas.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑORITA
MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505052 – 2505206 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5200AE5EE7CB583C